Diligencia y

Certifico=: Que hoy dia trez de octubre no ha podido celebrarse sesión de primera convocatoria por falta de número de Srez, Concejalez.

En la villa de Mollet a cinco de octubre de mil novecientoz veintitrés se reune el Ayuntamiento en sesión de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D, Juan Campz Brunés, y con asistencia de loz Srez, Concejalez al margen anotadoz.

Dase lectura y se aprueba el acta anterior.

Entradoz en el despacho oficial se da cuenta de una comunicación del Sr, Arquitecto municipal en la que informa que procede admitir la pasarela que por cuenta del Ayuntamiento ha construido D, Juan Fortuny Santamaria, sobre del torrente de Cagnell, por ajustarse al proyecto que a su debido tiempo fué formulado. Acordando el Consistorio admitir la pasarela pagandola con cargo al capitulo correspondiente.

Acto seguido se procede a la elección de Secciones, acordandose formar las seccionez siguientez- Hacienda, Fomento y Gobernación. Y la especial de Mataderoz.

Puestaz a votación laz personaz que deben integrar cada una de estaz Comisionez, son elegidoz por la totalidad de loz votoz del Consistorio loz Srez, siguientez.-

Comisión de Hacienda.- D, Juan Campz

Brunés, D, Enrique Batlle Montlló y D, Rafael Sanz Mollet.

Comisión de Fomento.- D, Feliciano Guañabens Masriera, D, Carlos Pujol Vallbona y D, Antonio Camp Vallbona.

Comisión de Gobernación.- D, José Vila Ermens, D, Salvador Llavina Costa y D, Ramón Calzada Paradell.

Comisión de Mataderos.- D, Feliciano Guañabens Masriera, D, Salvador Llavina Costa y D, Ramón Calzada Paradell.

Concejal delegado para la Comisión de aguas.- D, Rafael Sanz Mollet.

Concejales delegados para la Junta local de primera enseñanza.- D, Enrique Batlle y D, Feliciano Guañabens.

Se concede permiso a los vecinos siguientes para hacer obras.- A Ramón Prat para cubrir unos terrenos de su propiedad sitos en la calle de Luis Durán A D, Vicente Gali, para construir una pared de cerca en el terreno de su propiedad sita en la calle Pinedafosca.

A D, José Castells Argemi, para abrir una puerta en la parte posterior de la casa de su propiedad sita en la calle de Berenguer, y hacer en la misma obras interiores. A D, Jaime Segalés Padró, para construir una casa en la calle de Santa Perpetua. A D, Maria Gutinell, para cerrar con una pared los terrenos de su propiedad sitos en la calle Unión y Gaieta Pentalló, permiso que se concede de precario y con caracter ab-

solutamente transitorio para evitar se conviertan los terrenos citados en un estercolero público. A Eusebio Busquets Durán, para construir una casa de planta baja y piso en la calle de la Plaza, a condición que se ponga a la línea oficial que marca el plano de población.

Queda desestimada una instancia de D, José Alsina Bonet, recurriendo contra la elección de D, Federico Roz Gallent para vocal de la junta municipal, por considerar el Consistorio que el referido Sr, Roz es vecino de esta villa, cualidad que niega el recurriente.

Se desestima igualmente una comunicación de D, Federico Roz, renunciando al cargo de vocal de la junta municipal, porque los motivos que alega no tienen fundamento legal alguno.

Entrados en el periodo de ruegos y preguntas el Sr, Guañabens pide a la Presidencia procure enterarse si las obras que está realizando el Sr. Roz en el Torrente Cagarell, estan autorizadas o no. Acordandose que pase a informe de la Comisión de Fomento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a los veinte minutos de empezada de todo lo cual extendiose la presente acta que firman todos los asistentes junto con el infrascrito Secretario de que certifico.

José Vela

Feliciano Guemalez

Salvador Marina Antonio Campo Abdal Sans

Carlos Puyol

Firma del Secretario que no sabe firmar

En la villa de Mollet a diez de octubre de mil novecientos veintitrés se reune el Ayuntamiento en sesión de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Camps Brunés y con asistencia de los Srs. Concejales al margen anotados.

Dase lectura y se aprueba el acta anterior.

Entrados en el despacho oficial se da cuenta de una comunicación del Sr. Juez Municipal felicitando al Ayuntamiento por nombramiento y ofreciendose para una buena marcha moral y de orden de la población. Se acuerda agradecer el saludo y ofrecimiento.

La presidencia da cuenta de que por orden del Excmo. Sr. Gobernador Civil se ha tramitado un expediente para una información sobre las presuntas falsificaciones de libros de actas, resultando que todos los Srs. Concejales y vo-